



# PREMIOS SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

20/21  
JUNIO | 2019

@ CONDADO PLAZA

**INCLUYE LO SIGUIENTE:**

- HORAS CONTACTOS
- COLEGIO DE INGENIEROS
- COLEGIO DE QUÍMICOS
- COLEGIO DE ABOGADOS

**SE PROVEERÁN HORAS CRÉDITOS PARA:**

- COLEGIO DE INGENIEROS
- COLEGIO DE QUÍMICOS
- COLEGIO DE ABOGADOS

**SOCIOS:**

\$234.15 - 1 día  
\$334.50 - 2 días

**NO SOCIOS:**

\$289.80 - 1 día  
\$450.46 - 2 días

INFO: JOSÉ TORRES | 787.638.0034 | I.GONZALEZ@PRMA.COM

# Comité Ambiental de la AIPR



La Asociación de Industriales de Puerto Rico invita a todos sus socios a presentar nominaciones a los Premios Sustentabilidad Ambiental cuya fecha limite es el **14 de junio del 2019**. Las nominaciones a los Premios de Seguridad y Salud Ocupacional previamente anunciadas se extienden al **14 de junio del 2019** y ahora podran ser radicadas ambas en linea.

Para más información de las categorías, formulario en linea de nominación entre al enlace <http://prma.ehstracker.com/>

Para reservaciones, auspicios, suplidores que desean exponer productos o servicios entre a <http://industrialespr.org/events/cumbre-ambiental-seguridad-y-salud-ocupacional/> o comuniquese con [josetorres@prma.com](mailto:josetorres@prma.com) o [i.gonzalez@prma.com](mailto:i.gonzalez@prma.com)

Se estarán reconociendo las categorias cualificatorias ambientales:

- Programa de Reciclaje: Bronce, Plata, Oro y Platino
- Programas de Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental: Bronce, Plata, Oro y Platino
- Innovación Ambiental (2017-2019)
- Proyecto/Iniciativa Ambiental del Año (2017-2019)

Los nominados compartirán sus buenas prácticas en la exposición de afiches técnicos "Environmental Sustainability: Industry Go Green Expo" dentro de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional de la Asociaicon de Industriales de Puerto Rico. Los afiches presentarán temas como energia, agua, reciclaje, minimizacion de emisiones y cambio climatico, quimica verde, productos y servicios verdes, programas de sustentabilidad para suplidores, economia ciclica entre otros.

El evento y la ceremonia de premiación se realizará los dias 20 y 21 de junio del 2019 en el Hotel Condado Plaza Hilton. Durante el evento también tendremos presentadores de agencias reguladoras, legislatura y empresas destacadas en sustentabilidad ambiental en sus operaciones. Si quieres que tus operaciones sean mas eficientes y reducir la huella ambiental con el beneficio social y ambiental que conlleva no te puedes perder la oportunidad de aprender de los más destacados las mejores practices, asi que no te puedes perder este evento. Nomina tu empresa.



# PREMIO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

## ¿Quiénes son elegibles?

Socios activos de AIPR, entidades públicas, organizaciones sin fines de lucro y público general. En aquellas categorías que se acepten las nominaciones, serán elegibles aquellos proyectos o iniciativas implementadas o que comenzaron a dar resultados desde un año y medio antes de la fecha límite de nominación. Fecha Límite de Nominaciones el **14 de Junio de 2019**. La AIPR insta a sus socios a participar en una o más de las categorías, no hay límite de nominación de proyectos a las categorías que cualifican. En el caso de categorías competitivas, se podrá enviar hasta un máximo de una (1) nominación por facilidad o a nivel corporativo (grupo de facilidades en PR). Aquellas solicitudes que no cumplan estrictamente con las guías aquí establecidas, serán devueltas al solicitante. La solicitud debe incluir información de apoyo con datos cuantificables.

## Proceso de Selección

1. Se radica el Formulario de Nominación de forma electrónica. Después de radicada la nominación recibirá un correo electrónico confirmando recibo. El documento debe estar completo, identificando la categoría y las métricas en las unidades requeridas. En el caso de las categorías competitivas, se debería incluir un abstracto describiendo por qué merece el premio, con la información, datos y métricas. Nominaciones incompletas no serán procesadas. En caso de preguntas envíe un email a [josetorres@prma.com](mailto:josetorres@prma.com).
2. Las nominaciones serán evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la categoría.
3. Durante los dos días de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, todos los nominados se comprometen a presentar un afiche técnico 8' x 4' (ancho y alto) que incluya el título del proyecto, nombres del equipo de trabajo, contratistas y consultores, inversión de capital, métricas incluidas en la nominación, datos y resultados adicionales, problema o situación, estrategia o método, acciones implementadas y resultados e impacto a las operaciones, al ambiente y la salud pública. Esos días se completará el proceso de evaluación para las categorías competitivas.
4. En aquellas categorías de proyectos de conservación que cualifican a los premios, los premios serán otorgados al proyecto.
5. Las categorías competitivas pasan a otra ronda de evaluación con un panel de jueces que puede incluir representantes de las agencias, la industria y la academia. Estos evaluarán la información presentada en los afiches, principalmente usando un sistema de puntuación. La nominación con mayor puntuación gana la categoría. Los jueces decidirán si hay nominaciones meritorias a Mención Honorífica.
6. Si algún miembro del grupo de jueces es empleado o asesor de un nominado de algunas de las categorías de premiaciones, lo notificará y este se inhibirá de toda y cualquier evaluación y discusión sobre dicha nominación. Las deliberaciones del jurado serán totalmente confidenciales.
7. Los premios serán anunciados en una Ceremonia de Premiación a realizarse durante la celebración de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional.
8. Las solicitudes y todo documento de apoyo serán propiedad de la Asociación y podrán ser utilizadas en futuras publicaciones de ésta.



# PREMIO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

## GUÍA PARA AFICHES

### Instalación

Los presentadores deberán tener sus afiches listos para presentación entre 7:00am-8:00am durante el primer día de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, antes del comienzo de las conferencias. La exhibición de afiches se llevará a cabo de 8:00am - 4:00pm durante los dos (2) días consecutivos de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional. Los nominados no tienen que estar presente junto a su afiche todo el tiempo. Los nominados en categorías competitivas podrán ser llamados por los jueces durante la mañana del primer día de la Cumbre de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional. Las personas participando en los seminarios tendrán periodos durante la agenda para observar los afiches, identificar mejores prácticas (benchmarking) y hacer conexiones de negocio (networking).

### Tamaño de Cartel

8' largo X 4' alto

### Evite:

- NO coloque todo el texto en el afiche. Utilice un extracto de <250 palabras.
- NO utilice tipografía menor de 16pts. La mayoría de los espectadores estarán, por lo menos, a tres (3) pies de distancia de su afiche.
- NO puede estar ausente durante el tiempo programado para su presentación. La idea de la sesión de afiches es proveer una oportunidad adicional para que pueda interactuar con otras personas interesadas.

### Recomendaciones:

- Resalte el título
- Sea breve
- Sea claro en el texto
- Resalte los puntos principales
- Use gráficas y tablas como apoyo visual
- Utilice gráficas de alta resolución
- Utilice colores
- Coloque el logo grande en la parte superior-izquierda de su afiche
- Resalte Capital de Inversión, Ahorro e Impacto Ambiental resaltando en la parte inferior derecha



La Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR), organización sin fines de lucro que busca estimular el bienestar social y económico de Puerto Rico a través de la competitividad empresarial e industrial, desea reconocer públicamente aquellas empresas asociadas y sectores comunitarios que hayan demostrado una ejecución sobresaliente en el cumplimiento de su responsabilidad con el medio ambiente del País.

El Programa de Reconocimiento de Excelencia Ambiental de la AIPR premia a sus socios por sus esfuerzos para estimular al sector manufacturero, empresarial y a la comunidad en general, a que apoyen e implanten implementen, actividades y proyectos beneficiosos para el medio ambiente. Para ser considerado, debe radicarse una nominación por categoría o por proyecto, sin límite de nominaciones. Los proyectos que cualifiquen deberán comprometerse a presentar un afiche técnico y exhibirlo durante el próximo Congreso Ambiental de AIPR los días 20 y 21 de junio de 2019. A esos efectos se establecen las siguientes categorías de reconocimiento:

## Conservación de Energía | Energía Renovable

Iniciativas de mejoras de eficiencia o reducción de requerimientos de energía en las operaciones. Aplica además para proyectos de energía alterna o de fuentes renovables (ej. Solar, viento, hidro-eléctrica, etc.); también reconoce los esfuerzos para cambiar a combustibles más limpios y reducir emisiones.

Algunos criterios:

- Socio activo AIPR.
- Proyectos concretos, completados o con resultados medibles, hasta un año y medio antes de la fecha límite de nominación.
- Por ciento(%) de mejoramiento en eficiencia energética.
- Ahorros o gastos evitados en consumo de energía, inversión y empleos creados.
- Uso de energía renovable. Demostrar impacto.
- Impacto positivo al ambiente (ej. Reducción de emisiones CO2)
- Uso de combustibles más limpios. Demostrar impacto.
- Lista de iniciativas con sus respectivos impactos.
- Certificación "Energy Star".

## Conservación de Agua

Iniciativas que reducen la necesidad de uso de agua a través del ciclo de vida del producto o servicio. Esto incluye proyectos de conservación, reciclaje y la reducción del volumen de aguas usadas y la concentración de contaminantes.

Algunos criterio

- Socio activo AIPR.
- Por ciento (%) de reducción en consumo de agua en la facilidad.
- Por ciento (%) de aumento en reciclaje de agua.
- Por ciento (%) en mejoramiento en la calidad en las descargas de aguas.
- Por ciento (%) de reducción en uso de agua (galones/unidad) en producto manufacturado.
- Ahorros o gastos evitados, inversión y empleos creados.
- Lista de iniciativas con sus respectivos impactos.
- Proyectos o iniciativas bajo el Programa "Watersense" de EPA.



## Reciclaje y Minimización de Desperdicios

Iniciativas que reducen el volumen de uso de materiales no peligrosos a través del ciclo de vida del producto o servicio.

Categorías del Reciclaje (Durante año 2018):

- *Reciclaje Platino: >90%*
- *Reciclaje Oro: 75% - 89%*
- *Reciclaje Plata: 50% - 74%*
- *Reciclaje Bronce: 35% - 49%*

## Proyectos de Minimización de Desperdicios No-Peligrosos | Prevención de Contaminación

Proyectos completados o con resultados medibles, hasta un año y medio antes de la fecha límite de nominación, que reducen la generación de desperdicios no peligrosos a través de la eliminación, sustitución o reciclaje, maximización del uso de materia prima, aumento en el uso de materia prima de material reciclado en los productos y uso de material que facilite su reciclaje, compras verdes y reformulación de químicos verdes o reducir emisiones.

Algunos criterios:

- *Socio activo AIPR.*
- *Ahorros o gastos evitados, inversión y empleos creados.*
- *Por ciento (%) de reciclaje en el 2018, libras recicladas y libras dispuestas en vertedero. No incluye reciclaje de aguas usadas.*
- *Aplicación sistemática de jerarquía de reducción de desperdicios: Reducir, Reusar, Reciclar.*
- *Por ciento (%) de reducción en total de desperdicios generados (libras o toneladas/unidad) de producto o servicio.*
- *Uso innovador de desperdicios generados.*
- *Por ciento (%) de reducción en total de desperdicios generados (libras o toneladas/unidad) de producto o servicio.*
- *Lista de iniciativas con sus respectivos impactos.*
- *Reciclaje, Certificación de Cumplimiento de ADS.*

## Minimización de Sustancias o Desperdicios Peligrosos y Prevención de Contaminación

Iniciativas que reducen el volumen de uso de sustancias peligrosas a través del ciclo de vida del producto, las emisiones de contaminantes criterio, compuestos orgánicos volátiles, contaminantes atmosféricos peligrosos o sustancias que hacen daño a la capa de ozono o contribuyen al calentamiento global. Aplica también a iniciativas que reducen la generación de desperdicios peligrosos o la peligrosidad de los desperdicios a través de eliminaciones, reducción, reúso, o reciclaje, o química verde o prevención de contaminación en la fuente.

Algunos criterios:

- *Socio activo AIPR.*
- *Métricas que demuestren reducción en emisiones al aire o descargas reportadas bajo "Toxic Release Inventory".*
- *Por ciento (%) de reducción en total de sustancias peligrosas utilizadas (libras o toneladas/unidad) de producto o servicio.*
- *Reciclaje y/o reuso de solventes.*
- *Ahorros o gastos evitados, inversión y empleos creados.*
- *Aplicación sistemática de la jerarquía de reducción de desperdicios: Reducir, Reusar, Reciclar. Uso innovador de desperdicios peligrosos generados.*



## Liderazgo en Diseño Ambiental y Edificios “Verdes”

Esta categoría reconoce a empresas, agencias de gobierno y/o proyectos de construcción que se hayan certificado bajo algún estándar reconocido de construcción en Edificios Verdes como: “Leadership in Energy and Environmental Design LEED”, “National Green Building Program”, “NAHB”, “International Code Council”, “USEPA Diseño para el Ambiente”, “Energy Star”, “Green Chemistry”, etc. Dichos estándares evalúan aspectos de eficiencia en el uso de agua, energía y atmósfera, materiales y recursos, calidad medio ambiente interior, y procesos de innovación, diseño y sustentabilidad, entre otros.

Algunos criterios:

- Socio activo AI PR.
- Descripción de los proyectos o programas y sus métricas de conservación, que contribuyen a lograr la certificación.
- Copia de certificación.

## LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS SON COMPETITIVAS:

### Proyecto Innovación Ambiental del Año

Iniciativas tecnológicas o proyectos implementados en los últimos dos (2) años con resultados medibles, que sean únicos y se desarrollan o implementan por primera vez en Puerto Rico. Deben haber resultado en menor impacto al ambiente en cuanto a consumo de recursos naturales, materiales, generación de desperdicios, emisiones o estrategias de reducir la huella ambiental del ciclo de vida de los productos.

Algunos criterios:

- Socio activo AI PR.
- Ahorros o gastos evitados, inversión y empleos creados.
- Descripción del proyecto y justificación de por qué se considera innovador.
- Aplicación sistemática de la jerarquía de reducción de desperdicios: Reducir, Reusar, Reciclar.
- Por ciento (%) de reducción en total de sustancias peligrosas utilizadas (libras o toneladas/unidad) de producción.
- Uso innovador de desperdicios peligrosos generados.
- Por ciento (%) de reducción en total de desperdicios peligrosos generados (libras o toneladas/unidad) de productos o servicio.
- Lista de iniciativas con sus respectivos impactos.

### Liderazgo Ambiental: Comunidad, Gobierno y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro

Este reconocimiento va dirigido a organizaciones voluntarias, comunidades, escuelas o individuos que han impactado positivamente la calidad de vida comunitaria a través de iniciativas o proyectos de conservación ambiental. No aplica a empresas.

Algunos criterios:

- Público general, organizaciones sin fines de lucro, sector público.
- Promover el involucramiento comunitario a través de la educación y concienciación ambiental.
- Iniciativas de conservación y protección de los recursos naturales y la calidad de aire, de impacto en la comunidad.
- Lograr proyectos de impacto ambiental positivos en la comunidad y ser entes de cambio.



## Líder en Ejecutoria Ambiental

Se reconoce el cumplimiento ambiental sobresaliente y consistente a través de la excelencia en cumplimiento, operacional, la conservación y la protección del medio ambiente y alianzas con Programas de Excelencia Ambiental como: "EnergyStar", "Smartway", "WasteWise", "Watersense", "Trash Free Waters", etc. Se recomienda resaltar programas que propiciaron esta ejecutoria como por ejemplo, record de inspecciones, copia de reporte ECHO de EPA, Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), Certificación ISO 14001 vigente, participación en programa o prácticas que los llevaron a alcanzar estos logros.

Algunos criterios:

- Socio activo AIPR.
- Cero escapes accidentales reportables bajo la Ley Federal y Estatal aplicable.
- Cumplimiento reglamentario consistente, sin desviaciones reportables, ni codificaciones de violación bajo la Ley Federal y Estatal aplicable.
- Si la compañía ha recibido durante el año a ser evaluado algún señalamiento o notificación de agencias reguladoras (local o federal) que conlleve o pueda conllevar una acción legal por posible incumplimiento con leyes ambientales, no podrá solicitar bajo esta categoría.

## Liderazgo en Sustentabilidad: Cadena de Suministros, Consumidor, Comunidad y Recursos Naturales

Reconoce las iniciativas de Responsabilidad Empresarial para la conservación de los recursos naturales, restauración del medio ambiente, concienciación y educación ambiental, tanto con los clientes, como con empleados y en la comunidad. Se promueve el apoyo a organizaciones de conservación, desarrollo de alianzas para atender asuntos de medioambiente y cualquier otro esfuerzo o iniciativa que demuestre resultados cuantificables y beneficios a largo plazo para la conservación ecológica.

Algunos criterios:

- Socio activo AIPR.
- Promueve el apoyo a organizaciones de conservación ambiental.
- Implantación de iniciativas de conservación de medio ambiente con un impacto social positivo.
- Promueve el desarrollo de alianzas para atender asuntos de medioambiente como: "EnergyStar", "Smartway", "WasteWise", "Watersense", "Trash Free Waters", etc.
- Establecimiento de programas que van más allá del cumplimiento regulatorio.
- Invierten recursos en la educación ambiental pública.
- Representa un modelo a seguir por otras empresas.
- Promueve la participación y cooperación de agencias gubernamentales y otras organizaciones no gubernamentales.





FORMULARIO DE NOMINACION

# PREMIO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

## Radicación de Formulario de Nominación

Para radicar el Formulario de Nominación vaya a la página web: <http://prma.ehstracker.com/>.

Fecha Limite de Nominaciones el **14 de Junio de 2019**.



# PROPUESTA DE AUSPICIO

## Diamante \$10,000

- Reconocimiento como auspiciador de Diamante
- Reconocimiento por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en página web del evento
- Proyección de logo en pantalla durante las plenarios y concurrentes
- Video de hasta 60ss
- Oportunidad de colocar un exhibidor 8x10 (incluye almuerzo para 1 persona) - No charlas
- Derecho a colocar hasta un máximo de dos (2) standing banners en el área de su exhibidor
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales
- Oportunidad de participar en la rifa y hacer entrega de los regalos
- Seis (6) boletos para dos (2) días
- Auspiciador de coctel y evento especial.
- Presentación de 4 minutos

## Plata \$2,000

- Reconocimiento como auspiciador de Plata
- Reconocimiento por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en página web del evento
- Proyección de logo en pantalla durante las plenarios
- Oportunidad de colocar un table top (incluye almuerzo para 1 persona por día) - No charlas
- Derecho a colocar hasta un máximo de un (1) standing banner en el área de su table top.
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales
- Un (1) boleto para dos (2) días
- Oportunidad de participar de la rifa

## Badge \$2,000

- Auspiciador exclusivo del name badge
- Un (1) boleto para dos (2) días

## Lanyard \$2,000

- Auspiciador exclusivo del name badge
- Un (1) boleto para dos (2) días

## Platino \$5,000

- Reconocimiento como auspiciador de Platino
- Reconocimiento por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en página web del evento
- Proyección de logo en pantalla durante las plenarios y concurrentes
- Video de hasta 30ss
- Oportunidad de colocar un table top (incluye almuerzo para 1 persona) - No charlas
- Derecho a colocar hasta un máximo de dos (2) standing banners en el área de su table top.
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales
- Oportunidad de participar en la rifa y hacer entrega de los regalos
- Tres (3) boletos para dos (2) días
- Presentación de 1 minuto

## Bronce \$1,500

- Reconocimiento como auspiciador de Bronce por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en proyección AV
- Un (1) boleto para dos (2) días
- Oportunidad de participar de la rifa
- Table top
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales

## Table Top \$850.00

- Oportunidad de montar table top (incluye almuerzo para 1 persona) - No charlas
- Derecho a colocar hasta un máximo de un (1) standing banner en el área de su exhibidor/mesa
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales

## Mesa de diez (ambos días) \$3,000

- Logo en mesa
- Diez (10) boletos para dos (2) días de evento.

## Oro \$3,000

- Reconocimiento como auspiciador de Oro
- Reconocimiento por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en página web del evento
- Proyección de logo en pantalla durante las plenarios y concurrentes
- Oportunidad de colocar un table top (incluye almuerzo para 1 persona) - No charlas
- Derecho a colocar hasta un máximo de un (1) standing banner en el área de su table top.
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales
- Oportunidad de participar en la rifa y hacer entrega de los regalos
- Dos (2) boletos para dos (2) días

## PRECIOS GENERALES:

- Socios 1 día - **\$234.15**
- Socios 2 días - **\$334.50**
- No Socios 1 día - **\$289.80**
- No Socios 2 días - **\$450.46**

## Evento Social \$3,000

- Reconocimiento por el MC
- Logo/nombre de la empresa en toda la promoción
- Logo en el programa
- Logo en el banner de bienvenida-auspiciadores
- Logo en página web del evento
- Derecho a colocar hasta un máximo de un (1) standing banner en el área de su table top.
- Oportunidad de distribuir material informativo y artículos promocionales
- Oportunidad de participar en la rifa y hacer entrega de los regalos
- Dos (2) boletos para dos (2) días



# HOJA DE INSCRIPCIÓN

Por favor escriba en letra de molde y envíe por fax **787.641.2535**  
o a Iris González a **i.gonzalez@prma.com**

Socio

No socio

Compañía \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

Si no es socio, favor completar la siguiente información:

Dirección Postal \_\_\_\_\_

Dirección Física \_\_\_\_\_

## Inversión

No Socio por un (1) día - **\$289.80**  
 Jueves  Viernes

Socio por un (1) día - **\$234.15**  
 Jueves  Viernes

No Socio por dos (2) días - **\$450.46**

Socio por dos (2) días - **\$334.50**

## Auspicio

Diamante - **\$10,000.00**

Bronce - **\$1,500.00**

Lanyard - **\$2,000.00**

Platino - **\$5,000.00**

Table Top - **\$850.00**

Evento Social - **\$3,000.00**

Oro - **\$3,000.00**

Badge - **\$1,500.00**

Plata - **\$2,000.00**

Mesa de Diez (10) - **\$3,000.00**  
por ambos días

\*Precios incluyen IVU

**Total** \_\_\_\_\_

Persona que hace la reservación \_\_\_\_\_

Método de pago:

Cheque



Número de tarjeta \_\_\_\_\_ Fecha de expiración \_\_\_\_\_

Nombre del tenedor \_\_\_\_\_ Sec Code \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Toda inscripción es final y constituye un compromiso de asistencia. Toda cancelación deberá recibirse antes de los cinco (5) días previos al evento y por escrito. Se aceptan sustituciones. Es requisito para su reservación incluir la información de la tarjeta de crédito. El pago debe recibirse antes de la actividad. No se reembolsara por cancelaciones hechas dentro del periodo de cinco (5) días previos al evento. Si el día del curso el participante no se presenta, no tendrá derecho a reembolso ni cambios.